

Expediente nº: 14/2024

Resolución de Presidencia de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de suministro sujeto a regulación armonizada por procedimiento abierto.

Asunto: Modificación de la Mesa de Contratación para la licitación del contrato explotación de las plantas de transferencia de RSU, RCDs, cuatro puntos limpios fijos, dos puntos limpios móviles y limpieza de pequeñas EDARs.

Documento firmado por: El Presidente, el Secretario

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Atendiendo a la necesidad de modificar la composición de los miembros de la mesa de contratación, aprobada por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de mayo de 2024 y publicada en la plataforma de contratos del sector público el 16 de julio de 2024, en la licitación del expediente de contratación de la explotación de las plantas de transferencia de RSU, RCDs, cuatro puntos limpios fijos, dos puntos limpios móviles y limpieza de pequeñas EDARs del Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos de Burgos.

Considerando lo dispuesto en el apartado 7º de la Disp. Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que regula las Mesas de contratación en las Entidades Locales, estableciendo su composición, que deberá publicarse en el perfil del órgano de contratación correspondiente.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO: Modificar la composición de la mesa de contratación en la licitación del contrato de explotación de las plantas de transferencia de RSU, RCDs, cuatro puntos limpios fijos, dos puntos limpios móviles y limpieza de pequeñas EDARs del Consorcio Provincial de Tratamiento de Residuos de Burgos, designando como secretario de la mesa de contratación a Dª. Ana Domingo Mediavilla.



Resultando la composición de la Mesa de Contratación como sigue:

Conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros:

- D. Víctor Escribano Reinoso, que actuará como Presidente de la Mesa
Suplente D. Emeterio Martín Brogueras.
- D. Juan García López (Gerente), Vocal.
Suplente D^a. Pilar González Güemes.
- D^a Angeles Ayala Gutiérrez (Secretaria del Consorcio), Vocal.
Suplente D^a Ana Domingo Mediavilla.
- D. Luis Yus Vidal, Vocal (Interventor del Consorcio), Vocal.
Suplente D. Luis Alberto Gutiérrez Gutiérrez.
- D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, Vocal.
Suplente D. Miguel Ángel Rojo López.
- D^a. Ana Domingo Mediavilla, que actuará como Secretario de la Mesa.
Suplente D^a Laura Navazo Sánz.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el Perfil de contratante.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

